

PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, PREVIA REMISIÓN A LA OFICINA DE EMPLEO DEL INAEM DE TERUEL DE LA CORRESPONDIENTE OFERTA DE EMPLEO

## ANUNCIO

### VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

### VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

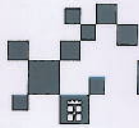
### PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO

(SUMA DE LA VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y DE LA FASE DE CONCURSO)

La **Comisión de Valoración designada por Decreto de Presidencia nº 1731, de 26 de octubre de 2017**, para el proceso selectivo que figura en el epígrafe que precede -regulado dicho proceso por Decreto de Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Teruel nº 1641, de 17 de octubre de 2017-, se constituyó en **sesión celebrada el día 27 de octubre de 2017**.

Asimismo, la **precitada Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017** -según lo dispuesto en el perfil, observaciones y criterios reguladores del proceso selectivo contenidos en el precitado Decreto de Presidencia nº 1641, de 17 de octubre de 2017- tras la valoración, en primer lugar, de la ENTREVISTA PERSONAL y, en segundo lugar, de la FASE DE CONCURSO, ambas de dicho proceso selectivo, ha adoptado, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Hacer pública -de conformidad con lo dispuesto en los apartados Tercero y Cuarto de los criterios reguladores del proceso selectivo- la valoración de la ENTREVISTA PERSONAL del proceso selectivo señalado en el rótulo que precede, en la que se incluye la relación de aspirantes presentados de mayor a menor puntuación obtenida en la misma por cada uno de ellos, según el siguiente detalle:



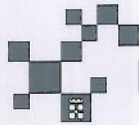
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA PERSONAL (Hasta 5 puntos)
1	DÍAZ FERRER, FRANCISCO	1,40
2	BÁGUENA PÉREZ, M.ª JULIA	0,80
3	NEGRE FERRER, ENRIQUE	0,75
4	BONILLA PÉREZ, M.ª JESÚS	0,70
5	ARAQUE TOMÁS, GLORIA	0,40
6	FRÍAS ASENSIO, CRISTINA	0,25
7	VICENTE TOMÁS, ANA MARÍA	0,00

TRIBUNAL DE SELECCIÓN



**SEGUNDO.-** Hacer pública -de conformidad con lo dispuesto en los apartados Tercero y Cuarto de los criterios reguladores del proceso selectivo- la valoración de la FASE DE CONCURSO del proceso selectivo señalado en el rótulo que precede, en la que se incluye la relación de aspirantes presentados de mayor a menor puntuación obtenida en la misma por cada uno de ellos, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TRABAJO DESARROLLADO (Hasta 30 puntos)	FORMACIÓN (Hasta 15 puntos)	TOTAL FASE DE CONCURSO (Hasta 45 puntos)
1	NEGRE FERRER, ENRIQUE	0,00	15,00	15,00
2	VICENTE TOMÁS, ANA MARÍA	0,00	15,00	15,00
3	BONILLA PÉREZ, M.ª JESUS	0,00	12,02	12,02
4	ARAQUE TOMÁS, GLORIA	0,00	0,00	0,00
5	BÁGUENA PÉREZ, M.ª JULIA	0,00	0,00	0,00
6	DÍAZ FERRER, FRANCISCO	0,00	0,00	0,00
7	FRÍAS ASENSIO, CRISTINA	0,00	0,00	0,00



# Diputación de Teruel

## Personal

**TERCERO.-** Hacer pública -de conformidad con lo dispuesto en los apartados Tercero y Cuarto de los criterios reguladores del proceso selectivo - la PUNTUACIÓN TOTAL obtenida por los aspirantes presentados en el proceso selectivo señalado en el rótulo que precede (que es el resultado de sumar la puntuación obtenida por aquéllos en la ENTREVISTA PERSONAL y en la FASE DE CONCURSO de dicho proceso), en la que se incluye la relación de dichos aspirantes presentados de mayor a menor puntuación total obtenida en el mismo por cada uno de ellos, según el siguiente detalle:

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA PERSONAL (Hasta 5 puntos)	TOTAL FASE DE CONCURSO (Hasta 45 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (Hasta 50 puntos)
1	NEGRE FERRER, ENRIQUE	0,75	15,00	15,75
2	VICENTE TOMÁS, ANA MARÍA	0,00	15,00	15,00
3	BONILLA PÉREZ, M. <sup>a</sup> JESUS	0,70	12,02	12,72
4	DÍAZ FERRER, FRANCISCO	1,40	0,00	1,40
5	BÁGUENA PÉREZ, M. <sup>a</sup> JULIA	0,80	0,00	0,80
6	ARAQUE TOMÁS, GLORIA	0,40	0,00	0,40
7	FRÍAS ASENSIO, CRISTINA	0,25	0,00	0,25

**CUARTO.-** Elevar -de conformidad con lo dispuesto en el apartado Cuarto de los criterios reguladores del proceso selectivo- a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Teruel la puntuación total obtenida por los aspirantes presentados en el proceso selectivo señalado en el rótulo que precede, por la Comisión de Valoración de referencia, reseñada en el precitado Acuerdo Tercero, para su conocimiento y efectos oportunos.

**QUINTO.-** Hacer público -de conformidad con lo dispuesto en el apartado Cuarto de los criterios reguladores del proceso selectivo y con arreglo a la previsión que para los actos integrantes de procedimientos selectivos establece el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del



# Diputación de Teruel

Personal

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas- el presente Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel y en su página web ([www.dpteruel.es](http://www.dpteruel.es)).

Teruel, 31 de octubre de 2017.



TRIBUNAL DE  
SELECCIÓN

**EL SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE VALORACIÓN,**

**Fdo.: Francisco Gascón Herrero.**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con fecha 31 de octubre de 2017, se expone en el Tablón de anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel el presente anuncio.

Teruel, 31 de octubre de 2017.

**EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.**



**Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez.**